



NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Proceso:	Secretaría de salud
Subproceso:	Participación social en salud
Acta Número:	38
Fecha de la reunión:	14 de junio de 2022
Hora de Inicio:	17:00
Hora de Terminación:	18:00
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A
PARTICIPANTES	
Se adjunta listado de asistencia	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Revisar las postulaciones a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio, según lo estipulado en la Resolución 100 de mayo de 2022.	
ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación de los documentos de inscripción de los postulados a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio.	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
<p>Se inicia la reunión y se procede a revisar las postulaciones a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio. Se deja constancia que se presentaron dos postulaciones correspondientes a la señora Alba Rocío Rincón Medina, identificada con cédula 40.439.414, representante de la asociación de usuarios de la ESE Villavicencio; y el señor Salvador Galvis Monroy, identificado con cédula 19.161.882, representante de la asociación de usuarios de Sikuany S.A.S.</p> <p>Se procede a verificar la documentación allegada a la Secretaría de Salud para la inscripción de las postulaciones. Verificado lo anterior, se deja constancia del cumplimiento de los requisitos, según el artículo tercero de la Resolución 100 de mayo de 2022, por parte de la señora Alba Rocío Rincón Medina. En el caso del señor Salvador Galvis Monroy, presenta inhabilidad de acuerdo con la ley 1438 de 2011, Artículo 70, parágrafo 1, el cual dice "<i>Los representantes de los usuarios y de los servidores públicos de la entidad tendrán un periodo de dos (2) años y no podrán ser reelegidos para periodos consecutivos, ni podrán ser parte de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado en más de dos ocasiones.[...]</i>". Y dado que el señor Galvis fue el representante de los usuarios ante la ESE en el periodo inmediatamente anterior, no puede postularse nuevamente.</p> <p>De acuerdo con el artículo sexto, numeral 4, de la Resolución 100 de mayo de 2022 se publicará copia de esta acta, junto al listado de candidatos, en la pagina web de la alcaldía municipal de Villavicencio y el micrositio de la Secretaría de Salud.</p>	
DECISIONES TOMADAS	
Se programará una reunión el día 15 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. para informar a los postulados los resultados de la etapa de inscripción.	



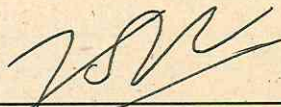
COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

N/A

- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

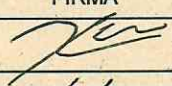
No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Publicar en la cartelera, pagina web de la Alcaldía y el micrositio de la Secretaría de Salud copia de esta acta, junto al listado de asistencia y el listado de candidatos	15 de junio de 2022	Johana Ortiz
2	Realizar reunión para informar a los postulados que superarlos resultados de la etapa de inscripción.	15 de junio de 2022, 10:00 a.m.	Hobey Gonzalez


Nombres y apellidos del Líder o Responsable

Cargo: *Ximena Velasco*
Secretaria de Salud

Nombres y apellidos del Líder o Responsable

Cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ	Secretaria de salud	
Elaboró: HOBEY GONZÁLEZ BETANCOURT	Profesional Especializado	<i>hgb</i>

